BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXX - Nº 238
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Fondos de Comercio Pag. 6
Sociedades Comerciales Pag. 6

ASAMBLEAS

COOPERADORA IES SIMÓN BOLÍVAR ASOCIACION CIVIL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Entidad Cooperadora IES Simón Bolívar – Asociacion Civil - para el dia 26 de Noviembre de 2020 a las 17:30 hs, la misma se realizara, utilizando la plataforma Google Meet que es la aplicación de videoconferencias de Google, para lo cual se enviara la correspondiente ID y contraseña, donde se tratará el siguiente orden del día: : 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario de la Asociación; 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Lectura y tratamiento de la Memoria Anual de Presidencia; 4) Tratamiento y puesta a consideración del Balance de Tesorería e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio abierto el 01/01/2019 y cerrado el 31/12/2019.-

1 día - Nº 278625 - s/c - 15/10/2020 - BOE

ASOCIACION PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA. La Asociación Permisionarios del Taxímetro de Villa Carlos Paz convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Noviembre de 2020 a las 17:00hs y que debido a la pandemia y tal lo dispuesto por RG 25/2020 de IPJ Córdoba, se realizará de manera virtual, por medio de la plataforma ZOOM con acceso en el siguiente link: https://us04web.zoom.us/j/2950053896?pwd=cmdjZUNEYUoyWkFoMjV3K3V3dGl1QT09 Y para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1- Informar razones por llamado fuera de término, según estatutos vigentes. 2- Consideración de la Memoria, Balance General y cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de abril de 2012; 30 de abril de 2013; 30 de abril de 2014; 30 de abril de 2015; 30 de abril de 2016; 30 de abril de 2017; 30 de abril de 2018; 30 de abril de 2019 y 30 de abril de 2020. 3- Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes por el término de dos años, según disposición estatutaria. 4 - Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de dos años, según disposición estatutaria. 5- Elección de una nueva Sede Social para la Asociación.

5 días - Nº 278984 - s/c - 16/10/2020 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS SURGENTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 455 de la Comisión Directiva, de fecha 05 de octubre de 2020, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 27 de Noviembre de 2020, a las 20:00 horas en la sede social sita en calle San Martin N°357, de la Localidad de Los Surgentes, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°29 cerrado el 31 de Julio 2020. 3) Aumento de la cuota social.

3 días - Nº 278989 - s/c - 15/10/2020 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS VIRGEN DE FÁTIMA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 28/09/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Octubre de 2.020, a las diecinueve horas, en la Sede Social sita en calle Crio. BB. VV. Facundo Muñoz Nº 150 - Valle Hermoso - Dpto. Punilla - Pcia de Córdoba, en el supuesto de encontrarse permitidas las reuniones presenciales al momento llevarse a cabo la Asamblea. En caso de persistir la prohibición actual de celebrarse válidamente la Asamblea de manera presencial, y de acuerdo a lo establecido por la Res. Nº 25 "G"/2020 de IPJ, dicha Asamblea se llevará a cabo de manera virtual, por Internet, a través del Software Zoom, https://zoom.us/; ID de reunión 748 6422 8717; Código de acceso:KQ9HkY, para tratar el siguiente orden del día: 1).- Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2).- Designación de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 3).- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio comprendido entre el primero de Enero y el treinta y uno de Diciembre de dos mil diecinueve (01/01/2019 y el 31/12/2019). 4).- Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza en forma extemporánea. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 279214 - s/c - 16/10/2020 - BOE

ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES SAN ROQUE DE RÍO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 19/09/2020, se convoca a los asociados de "Asociación Protectora de Animales San Roque de Río Tercero" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/10/2020, en el Salón Comunitario Barrio Norte, sito en Del Carmen 450 de esta ciudad, a las 17 hs en primera convocatoria y para el mismo día a las 18 hs en segunda convocatoria. Informamos que atento a la emergencia sanitaria que acontece la misma se realizará de manera presencial para un límite de 10 personas y simultáneamente a distancia conforme a lo establecido en la Resolución 25-20 de IPJ, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el año 2015, 2016, 2017, 2018, 2019; 3)Designación y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario. Notas: Asamblea a Distancia:

De conformidad con la "Resolución 25-20 IPJ", la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores miembros podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica durante el transcurso de la Asamblea; (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será la plataforma ZOOM, a la que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Asociación, junto al instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los asociados que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico. (2) Los asociados deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla protectorario3@gmail.com, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. (3) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar nombre y apellido, tipo y número de documento de identidad, domicilio. (4) La documentación a tratarse ha sido puesta a disposición de los Sres. Asociados oportunamente en el domicilio de la Asociación. La misma se encuentra a disposición de los asociados en formato digital y de necesitarse deberá ser requerida a la dirección de correo electrónico indicada precedentemente. (5) En la apertura de Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad.

3 días - Nº 278629 - $ 4000,41 - 15/10/2020 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS "DON PASCUAL LENCINAS"

LA FRANCIA

CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de octubre de 2020, a las 20 horas, por la plataforma google meet según las disposiciones de la Resolución IPJ 25/"G", para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario 2) Consideración del texto corregido del artículo Nº 35 del estatuto Social reformado, según rechazo de trámite de reforma de estatuto por la Resolución Nro. 2061 "F" /2020 de IPJ. 3) Puesta a consideración la reforma total del estatuto de la sociedad de bomberos Voluntarios Don Pascual Lencinas de la Francia, en sus artículos Nro.1, 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20, 21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,3 6,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51 ,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66 por disposición de la inspección de personas jurídicas para homogenizar todos los estatutos de las asociaciones civiles. El Secretario.

3 días - Nº 279338 - s/c - 16/10/2020 - BOE

UNION CLUB VIAMONTE ASOCIACION CIVIL

Convocamos a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 30 de Octubre de 2020 a las 20.00 horas, en nuestro local social, Independencia N*1, Gral. Viamonte, Córdoba; donde se trataré el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de tèrmino. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019- 4. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva (Art 21*) un Presidente y diez Vocales Titulares; todos por el término de dos años. 5. Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas (Art.22*), dos titulares y un suplente, por el término de dos años. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - Nº 279508 - s/c - 19/10/2020 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR FASTINO DOMINGO SARMIENTO

ALTA GRACIA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº520 de la Comisión Directiva, de fecha 02 de octubre del 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día 06 de noviembre del 2020, a las 18hs, bajo modalidad a distancia, vía plataforma ZOOM, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causas de la convocatoria fuera de termino. 2) Consideración de la Memoria, Informes de la comisión revisora de cuenta y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre del 2017, al 31 de diciembre del 2018 y al 31 de diciembre de 2019. 3) Renovación de la totalidad de las autoridades.

1 día - Nº 279526 - s/c - 15/10/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y ABUELOS DE VILLA VALERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 89 de la Comisión Directiva, de fecha 18/09/2020 , se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2.020, a las 18 horas, en la sede social sita en calle San José de Calasanz Nº 1309 , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°24 , cerrado el 31 de Diciembre de 2.019. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 279655 - s/c - 19/10/2020 - BOE

JOCKEY CLUB MARCOS JUAREZ ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 519 de la Comisión Directiva, de fecha 11 de septiembre de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de octubre de 2020, a las 19.00 horas, en la sede social sita en calle L.N. Alem Nº 485, ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; b) Convocatoria fuera de término: causales; c) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 55, cerrado el 31/10/2018 y Nº 56, cerrado el 31/10/2019; y d) Renovación total de Comisión directiva: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Vocales titulares (3) tres, por el plazo de dos (2) años, y Revisores de cuentas titulares (3) tres y un (1) revisor de cuentas suplente, por el término de un (1) año; e) Reforma parcial de estatutos sociales.-Fdo: Comisión Directiva.

8 días - Nº 278096 - $ 3994 - 22/10/2020 - BOE

SOCIEDAD DE PATOLOGIA MAMARIA DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los Señores Asociados de la SOCIEDAD DE PATOLOGIA MAMARIA DE CORDOBA-ASOCIACION CIVIL a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 3/11/2020 a las 19:00hs para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Consideración de la convocatoria fuera de término para tratar el Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019. SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de gastos y recursos y el Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado 31/12/2019. TERCERO: Elección de los integrantes de la Comisión Directiva, del Órgano de Fiscalización y de la Junta Electoral. Todos los miembros elegidos permanecerán en sus cargos por el término de dos ejercicios. La Asamblea se realizará utilizando el sistema de Asambleas Digitales www.asambleadigital.com Los datos para el acceso a la Asamblea (link de acceso) le serán informados por correo electrónico enviado mediante plataforma asambleadigital.com, debiendo confirmar asistencia. Podrá participar desde cualquier computadora, tablet o celular que cuente con la posibilidad de usar cámara y micrófono. La documentación relativa a la Asamblea convocada se encuentra a disposición en la sede de la entidad y le será remitida en formato digital por el mismo medio de contacto. Dr. Mariconde José María. Presidente.

3 días - Nº 278403 - $ 2114,67 - 16/10/2020 - BOE

Por acta N° 173, de la Comisión Directiva, de fecha 23/09/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03/11/2020 a las 15 hs. en la sede social sito en calle San Martín 301 de la localidad LA CRUZ, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: -1) Designación de 2 (dos) asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. -2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31/12/2019. -3) Elección de Autoridades. -4) En caso de no haber quorum suficiente a la hora establecida, se procederá de acuerdo a los estatutos, postergando el comienzo de la misma en una (1) hora. FDO. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - Nº 278789 - s/c - 15/10/2020 - BOE

EL RINCÓN S.A.

RIO CUARTO

Se Convoca a los Señores Accionistas de EL RINCÓN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2020 a las nueve horas en primera convocatoria y a las diez horas del mismo día en segunda convocatoria, en el local social de calle San Martín 454 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y Aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio Nº 11 de la Sociedad, cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 2) Consideración de los Resultados y Retribución del Directorio; 3) Elección de un Síndico Titular y un Suplente; 4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO". NOTA: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (artículo 238 Ley 19.550) tres días hábiles antes del fijado para su celebración en la sede social de 10 a 13 horas, de lunes a viernes, solicitando el turno con día y horario a los fines de respetar el protocolo debidamente autorizado para su concurrencia.

5 días - Nº 278638 - $ 5181,25 - 15/10/2020 - BOE

BOTÁNICO FITNESS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 05/10/2020, se convoca a los accionistas de BOTÁNICO FITNESS S.A. a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 2 de noviembre de 2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Chancay N° 700, B° Quebrada de las Rosas, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de Memoria, Proyecto de Distribución de Utilidades, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018; Memoria, Proyecto de Distribución de Utilidades, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019; 3) Consideración de Libros de Sueldos y Jornales art. 52 Ley 20.744, planilla de horarios y descansos, y documentación de trabajo prescripta en las disposiciones legales; Boletas, comprobantes de pago de aportes y demás obligaciones con la AFIP, impuesto a las Ganancias, ingresos brutos, y/o de todo otro impuesto y/o tasa que haya abonado o a la que esté obligada la sociedad y las respectivas declaraciones juradas presentadas por ante las autoridades competentes; libro IVA compras, libro IVA ventas, detalle de proveedores y clientes, contrato celebrado con ABALCO SRL y constancias de pago; copias de denuncias penales y juicios civiles en los que la sociedad es parte. 4) Distribución de utilidades por los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2018 y 31 de Diciembre de 2019. 5) Análisis de la gestión del Directorio Unipersonal por el ejercicio cerrado al 31/12/2019. El Directorio hace saber que los estados contables y demás documentación sujeta a tratamiento se encontrará a disposición de los señores accionistas en la sede social con el plazo de en el plazo de 15 días de anticipación a la celebración de la asamblea referida, debiendo los señores accionistas pre-avisar con 48hrs de anticipación el día y horario en que concurrirá a los fines de su cotejo, a los efectos de tomar todas las medidas preventivas necesarias con motivo del Covid-19. Los accionistas deberán proceder conforme al Art. 238 de la L.G.S para poder ejercer todos sus derechos en la Asamblea.

5 días - Nº 278670 - $ 10646,75 - 16/10/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL POR RIO

RIO CEBALLOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 31 de la Comisión Directiva, de fecha 29/09/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Noviembre de 2020, a las 19 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico No 2, terminado el 30/06/2020 y 3) Establecer estrategias de inserción en la sociedad y en la política municipal.- La convocatoria se realizará a través del correo electrónico frobles@roblesyasociados.com.ar. Con 30 minutos de anticipación al horario de inicio de la Asamblea se comunicará a los asociados el link de invitación mediante correo electrónico y Whatsapp - Grupo NUEVOXRIO2040. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 278683 - $ 398,55 - 15/10/2020 - BOE

CLUB ATLETICO LAS PALMAS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°223 Libro de Acta Tomo 15- Folio 369. Rubrica 22 de Octubre del 1997 de la Comisión Directiva, de fecha 14/08/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Octubre de 2.020,a las 20 horas, de manera virtual a través de la plataforma "Cisco Webex Meetings", para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 25/20 dictada por la Inspección General de Personas Jurídicas de Córdoba. 2) Autorización al representante legal para confeccionar y firmar

el acta. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°75, cerrado el 31 de diciembre de 2.019; 4) Elección de nuevas autoridades, 5) Razones por las cual se convocó fuera de termino.

3 días - Nº 278816 - $ 1260,84 - 19/10/2020 - BOE

CENTRO LOGISTICO DEL SUR S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el 02/11/2020, a las 16:00 en el domicilio de calle Godoy Cruz Nº 351 de Río Cuarto, (Córdoba), y en 2ª convocatoria para el mismo día y lugar a las 17:00 hs, a los fines de considerar el siguiente orden el día: 1º) elección de dos accionistas para que suscriban el acta; 2º) Consideración y aprobación de los balances, estados contables, cuadros anexos y demás documentación correspondiente a los ejercicios contables cerrados al 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, y 31/12/2019, 3º) Elección de autoridades titulares y suplentes para el periodo comprendido entre 01/08/2018 a 31/07/2021 y 4º) Autorización para la venta de un inmueble de la sociedad, ubicado en calle Enrique Santos Discepolo Nº 3551 de Rio Cuarto, Prov. de Córdoba. El cierre del Registro de Accionistas será el 29/10/2020 a las 16:00 hs. En caso que los asistentes deseen participar de manera remota, en los términos de la Resolución 25/20, luego de confirmar la asistencia se comunicara por email el link de la plataforma Zoom y el ID necesario. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 279010 - $ 2530,70 - 21/10/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COLEGIO ARGENTINO DE NEUROINTERVENCIONISTAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria con modalidad a distancia (Res. N° 25/2020 de la DGIPJ de la Pcia. de Cba.), a celebrarse el día 12 de noviembre de 2020, a las 19 hs, utilizando la aplicación Zoom, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Asociación a los asociados que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla de correo eleccionescani@gmail.com, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. El orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 3. Razones por las cuales no se convocó en término las Asambleas Generales Ordinarias, correspondientes a los ejercicios 2018, 2019 y 2020. 4. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el día 30 de junio de 2018, 2019 y 2020. 5. Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el días 30 de junio de 2018, 2019 y 2020. 6. Elección de autoridades con vigencia a partir del 1-12-2020 7. Aprobación del código de ética 8. Aprobación de normas de capacitación y docencia. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 279148 - $ 3526,95 - 15/10/2020 - BOE

ASOCIACION EMPRESARIA HOTELERA GASTRONOMICA AFINES Y DE SERVICIOS TURISTICOS DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 30 de octubre de 2020 - 15:00 horas. Por Acta nº 1529 de la Comisión Directiva, del dos (2) de septiembre de 2020 y en virtud de lo establecido en el Estatuto en: artículo 25), artículo 15) inc. B), artículo 32) inc. C) y H), se CONVOCA en primera prorroga, a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 30 de octubre de 2020, a las 15 horas, en la sede de la Institución, calle Saavedra Nro. 60 de esta ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) socios para que conjuntamente con los miembros de Comisión Revisora y Fiscalizadora Institucional firmen el acta correspondiente.- 2) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria del 26 de octubre de 2018.- 3) Motivo por el cual, no fue convocada en tiempo la asamblea general ordinaria del ejercicio número 49.- 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de resultados e Inventario de los Ejercicios Nro.: 49 y Nro. 50, Informe de la Comisión Revisora y Fiscalizadora Institucional.- 5) Consideración del Cálculo de Gastos y Recursos del Ejercicio Nro. 51.- 6) Consulta a la Asamblea sobre socios dados de baja que deseen re-asociarse por única vez a la Entidad, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto.- 7) Designación de socios Vitalicios de acuerdo a lo establecido en el Estatuto.- 8) Designación de socios Honorarios de acuerdo a lo establecido en el Estatuto.- 9) Informe del estado de la causa "Serna, Rodrigo Leandro c/ Asociación Empresaria Hotelera, Gastronómica y Afines de la Ciudad de Villa Carlos Paz".- 10) Elección de un (1) Presidente, seis (6) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, por el término de dos Ejercicios, para Comisión Directiva, por artículo nro. 25.- 11) Elección de tres (3) Miembros Titulares y un (1) Miembro Suplente por el término de dos Ejercicios, para integrar la Comisión Revisora y Fiscalizadora Institucional, por finalización de mandato.- FIRMADO: Mario Sansone y Guillermo García, TITULARES COMISION REVISORA Y FISCALIZADORA INSTITUCIONAL.-

1 día - Nº 279162 - $ 1529,60 - 15/10/2020 - BOE

CLUB EL NIÑO FELIZ ASOCIACIÓN CIVIL

LA TORDILLA

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del 18/09/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 19/10/2020 a las 21.00 hs. Se les informa que la Asamblea será realizada mediante la modalidad A DISTANCIA, mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom (Link de acceso: https://us02web.zoom.us/j/86060204425?pwd=S29QeUhwNnlONk5vUCtLNm84OFhCQT09. ID de acceso: 860 6020 4425), para tratar el siguiente orden del día: 1) Informe las causas por las que se convoca a la presente Asamblea General Extraordinaria; 2) Ratificación de lo actuado mediante Asamblea General Ordinaria del 14/09/2020 en cuenta a aprobación de Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019, Elección de autoridades y Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas". Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 279183 - $ 414,98 - 15/10/2020 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

BELL VILLE

CONVOCATORIA. Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 3 de Octubre de 2020 y que consta en el Libro Acta digital fecha alta 30/07/2019 Acta N°235 registrado el 3/10/2020 adjuntado el 8 /10/2020 , resolvió convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Septiembre de 2020 a las 14,00 horas, en la Sede Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon 530 de la Ciudad de Bell Ville, con la modalidad a distancia por reunión virtual a través de la Plataforma ZOOM en esta direccion: https://us02web.zoom.us/j/82442028539?pwd=cW0zQWFTaFdvTW9ob0pnSzZqbTF6dz09. ID de reunión: 824 4202 8539. Código de acceso: 320820. Para

confirmar la asistencia y hacer conocer el voto deberá enviar mail a casilla correo electrónico " loreagustavo@hotmail.com para tratar el siguiente: Orden del Día: Punto 1) Elección de 2 Asociados para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta correspondiente. Punto 2). Razones por la que se desarrolla fuera de término. Punto 3). Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Nro67 iniciado el 1 de enero de 2019 y cerrado el 31 de diciembre de 2019; Punto 4) Elección de 3 (tres) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio. Punto 5); Elección parcial la Honorable Comisión Directiva, 1(un) Vice- Presidente, 1 (un) Secretario 1 (un) Pro-Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes todos por el termino de 2 años y 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares 1 Revisor de cuenta suplente por el termino de 1. Bell Ville, 3 de Octubre de 2020.

8 días - Nº 279289 - $ 13492 - 23/10/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LA CARLOTA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 14 de septiembre de 2020 se convoca a los asociados a una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de Octubre de 2020, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle San Martín 1280 de La Carlota, Provincia de Córdoba. Se hace saber, que en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y restricción de la circulación dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y sus prórrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución IPJ Nº 25/2020 y demás disposiciones, solo podrán concurrir a la sede social en forma presencial hasta un límite de diez asociados y que la asamblea también sesionará bajo la modalidad a distancia, a través de la plataforma ZOOM en el link https://us04web.zoom.us/j/8347120524?pwd=UVluYytYN3l, ID de ingreso 386178. Quienes participen de la asamblea a distancia, deberán ser usuario CIDI Nivel II en la plataforma Ciudadano Digital, conforme lo establece la Resolución Nº 25/2020 IPJ, a fin de confirmar la asistencia y dar a conocer el sentido de su voto con un correo electrónico que sea coincidente con el allí registrado. Los asociados deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante un correo electrónico dirigido a la casilla asociaciondeproductoreslc@ hotmail.com con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma y a cuyo correo la asociación les enviará el link y el ID de acceso a la reunión. Quienes deseen concurrir en forma presencial, deberán comunicarlo por ese mismo correo electrónico, porque solo podrán hacerlo bajo esa modalidad las 10 personas que primero notifiquen su intención de asistencia presencial. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2020. La Comisión Directiva.-

1 día - Nº 279459 - $ 1834,40 - 15/10/2020 - BOE

EL AGUARENA S.A.

VICUÑA MACKENNA

CONVOCATORIA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2019, se resolvió la elección de los miembros del Directorio de "EL AGUARENA S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Hugo Patricio VICENTE, DNI 12.556.463, Vicepresidente: Leonardo Jose VICENTE, LE 16.254.870, Vocal Suplente: Eduardo Maria VICENTE, D.N.I. 13.746.378, para el mandato 01/01/2018 a 31/12/2021, prescindiéndose de Sindicatura. EL DIRECTORIO.

1 día - Nº 279017 - $ 160,05 - 15/10/2020 - BOE

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo General del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, convoca a todos los farmacéuticos matriculados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Noviembre de 2020 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria, con los aportes sociales pagos al mes de septiembre de 2020, mediante el sistema de videoconferencia "ZOOM", el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital. Los asistentes deberán de anticipar y comunicar su asistencia al correo asambleacfc2020@colfacor.org.ar hasta 5 días anteriores a la realización de la Asamblea a los fines de poder contar con el soporte técnico necesario, a quienes se les remitirán las instrucciones de acceso y desarrollo. Para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea.- 2) Consideración de las prorrogas y ampliaciones de plazos resueltas por el Consejo General para la celebración de la Asamblea.- 3) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia por medio del sistema de videoconferencia "ZOOM".- 4) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- 5) Memoria ejercicio 2019/2020.- 6) Informe del Tribunal de Cuentas.- 7) Balance General y cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes ejercicio 2019/2020.- 8) Ejecución del presupuesto 2019/2020.- 9) Proyecto del presupuesto 2020/2021.- 10) Ratificación de la celebración de la elección de renovación de autoridades del tribunal de disciplina por la modalidad de voto por correspondencia para el día 28 de noviembre de 2020.- 11) Modificación del Reglamento de Publicidad.-

3 días - Nº 279476 - $ 4529,10 - 19/10/2020 - BOE

COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ELECCIONES. El Consejo General del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, convoca a elecciones para la renovación de las autoridades del Tribunal de Disciplina, cinco (5) miembros titulares y cinco (5) suplentes para el período 2020/2022, para el día 28 de noviembre de 2020. Determinándose la modalidad de votación por correspondencia para todas las jurisdicciones, del modo previsto en las normativas vigentes en el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba. Fueron designados para la Junta Electoral General a los farmacéuticos PALAVECINO Daniel Marcelo MP 4888, D'ANGELO Ricardo Armando MP 5798, y PETRI María Alejandra MP 4286. Para participar de estos actos se deberá de cumplir con todos los requisitos establecidos en el Estatuto y Ley 4771.

1 día - Nº 279481 - $ 704,75 - 15/10/2020 - BOE

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva del CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL POZO DEL MOLLE llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 05/11/2020 a las 18 hs. a realizarse de manera virtual por plataforma Google Meet; en virtud de que no pudo realizarse de manera presencial en la convocatoria anterior por Aislamiento Obligatorio en la localidad de Pozo del Molle. Los asociados deberán confirmar asistencia hasta 24 horas antes de la fecha y horario de Asamblea al mail: centropz@hotmail.com. La confirmación de asistencia deberá realizarse desde una cuenta de correo electrónico registrado en Ciudadano Digital según Decreto 1280/14 de

IPJ. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta Anterior.- 3) Elección de dos socios asambleistas para que suscriban el Acta respectiva.- 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas, Anexos, Informes del Auditor Externo y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 39 comprendido entre el 01 de Abril de 2019 y el 31 de Marzo de 2020. 5) Elección por el término de dos (2) años de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 2do. Vocal Titular, 4to. Vocal Titular, 2do. Vocal Suplente; todos por finalización de mandatos. Comisión Revisora de Cuentas: Todos por el término de un (1) año: 1er. y 2do. Revisores de Cuentas Titulares, por finalización de sus mandatos y Revisor de Cuentas Suplente, por fallecimiento.- 6) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio Nº 39.- La Comisión.

3 días - Nº 279627 - $ 4281,75 - 19/10/2020 - BOE

ORGANIZACIÓN DANZAMERICA ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA CARLOS PAZ

La Comisión Directiva de Organización Danzamerica - Asociación Civil Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06/11/2020 a las 19 horas a través de sistema zoom para considerar el siguiente Orden del Día: Primero: Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de tiempo. Segundo: Consideración y tratamiento de Memoria, Balance General correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2018 y 31/12/2019. Tercero: Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea. Se comunicara via mail link y código de acceso.

1 día - Nº 279518 - $ 443,80 - 15/10/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art.2 de la Ley nº11867 la Sra. Sandra Carolina ARTAZA, argentina, nacida el 19/11/1967, DNI 18.479.185, CUIL/T 23-18479185/4, viuda, domiciliada en calle Extremadura 2415, bo Maipú de esta ciudad, ANUNCIA la Transferencia de fondo de comercio a favor del sr. Micael Luis VILLARREAL, argentino, DNI 33.598.176, CUIL 20-33598176-7, soltero, domiciliado en calle Cerro Blanco 920 de la ciudad Villa Carlos Paz, Pvcia de Córdoba, destinado al rubro CAFETERÍA, con nombre de fantasía ""SANTINO", que funciona en Bv San Juan 677, Ciudad de Córdoba. Oposiciones por el término de ley: Escribano Carlos G. Gutiérrez Juncos, domicilio: Artigas 49, Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 hs.-

5 días - Nº 278623 - $ 3077,50 - 15/10/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GUPLASTEX S.A.

RIO TERCERO

EDICTO RECTIFICATORIO Y AMPLIATORIA. Rectificar edicto Nº 272722 del día 07/09/2020, donde dice: "Por Acta Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 20/03/2020.." debe decir "Por Acta Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 19/03/2020". Además, en el detalle del artículo Décimo Quinto entre el texto "...un Sindico que durará en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegible;" y "o Podrá prescindir de la Sindicatura,..." se omitió poner "debiendo elegir igual cantidad de suplentes".

1 día - Nº 279564 - $ 431,05 - 15/10/2020 - BOE

GOTECNO S.A.S.

Constitución de fecha 28/09/2020. Socios: 1) ROQUE EDUARDO PERALTA, D.N.I. N°29519394, CUIT/CUIL N° 20295193949, nacido el día 03/08/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero En Sistemas, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 871 piso 1 departamento G, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GOTECNO S.A.S.Sede: Calle Rosario De Santa Fe 871, piso 1, departamento G, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) ROQUE EDUARDO PERALTA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROQUE EDUARDO PERALTA, D.N.I. N°29519394 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA DE LAS MERCEDES CASTILLO, D.N.I. N°30287499 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROQUE EDUARDO PERALTA, D.N.I. N°29519394. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - Nº 279456 - s/c - 15/10/2020 - BOE

GROW UP SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S.

Constitución de fecha 01/10/2020. Socios: 1) STEFANIA MASTRONARDI, D.N.I. N°37854907, CUIT/CUIL N° 27378549073, nacido el día 22/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Valerio Beta 7394, barrio Arguello Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ANDRES CARDOZO ALONSO, D.N.I. N°31338376, CUIT/CUIL N° 20313383769, nacido el día 07/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Lopez Vicente Fidel 896, barrio -, de la ciudad de Salta, Departamento Capital, de la Provincia de Salta, Argentina. Denominación: GROW UP SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S.Sede: Calle Santa Rosa 6092, barrio Altos De Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) STEFANIA MASTRONARDI, suscribe la cantidad de 2 acciones. 2) ANDRES CARDOZO ALONSO, suscribe la cantidad de 98 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) STEFANIA MASTRONARDI, D.N.I. N°37854907 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANDRES CARDOZO ALONSO, D.N.I. N°31338376 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. STEFANIA MASTRONARDI, D.N.I. N°37854907. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 279473 - s/c - 15/10/2020 - BOE

TOTEM NUBE
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 01/10/2020. Socios: 1) VICTOR MARIANO PUSSETTO, D.N.I. N°28581424, CUIT/CUIL N° 20285814244, nacido el día 20/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Laprida 480 1 A Guemes 480, piso 1, departamento A, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS SEBASTIAN PUSSETTO, D.N.I. N°28654233, CUIT/CUIL N° 20286542337, nacido el día 15/03/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Galeano Padre 1032, departamento 24, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TOTEM NUBE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA- Sede: Calle Laprida 480, piso PB, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, instalación, adaptación, integración, mantenimiento, servicio técnico, consultoría, comercialización y distribución de software, sis-

temas de control, sistemas de vigilancia remota, sistemas de autogestión, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos.2) Fabricación, ensamblado, montaje, instalación, integración, reparación, mantenimiento, servicio técnico, implementación, comercialización y distribución de nodos de comunicación remota, equipos y dispositivos para transmisión digital de sonidos e imágenes, cartelería digital, terminales de autoconsulta, terminales de autogestión, con sus estructuras, soportes, insumos y accesorios. 3) Construcción, reparación, instalación, mantenimiento y/o cualquier trabajo de construcción relacionado con las actividades mencionadas.4) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados con las actividades antes enunciadas. En el desarrollo de las actividades previstas en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cincuenta (50.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) VICTOR MARIANO PUSSETTO, suscribe la cantidad de 700 acciones. 2) CARLOS SEBASTIAN PUSSETTO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VICTOR MARIANO PUSSETTO, D.N.I. N°28581424 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CARLOS SEBASTIAN PUSSETTO, D.N.I. N°28654233 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR MARIANO PUSSETTO, D.N.I. N°28581424. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 279474 - s/c - 15/10/2020 - BOE

DI - MAR EMPRENDIMIENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 01/10/2020. Socios: 1) CLAUDIA VERONICA ALLASSIA, D.N.I. N°22370712, CUIT/CUIL N° 27223707128, nacido el día 20/09/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Pasaje Martiniano Chilavert 3247, barrio Villa Corina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO DUILIO DOMINGO DI FIORE, D.N.I. N°23105819, CUIT/CUIL N° 20231058193, nacido el día 27/11/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gral Alvarez Concardo 1751, barrio Yofre H, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DI - MAR EMPRENDIMIENTOS S.A.S.Sede: Calle Cestino Vidal 2281, barrio Santa Clara De Asis, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta (40.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CLAUDIA VERONICA ALLASSIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) DIEGO DUILIO DOMINGO DI FIORE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO DUILIO DOMINGO DI FIORE, D.N.I. N°23105819 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CLAUDIA VERONICA ALLASSIA, D.N.I. N°22370712 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO DUILIO DOMINGO DI FIORE, D.N.I. N°23105819. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 279478 - s/c - 15/10/2020 - BOE

A&Z S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2020. Socios: 1) MARCOS GERMAN SANCHEZ LOPEZ, D.N.I. N°24845677, CUIT/CUIL N° 23248456779, nacido el día 15/08/1975, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Boulevard Buenos Aires 1015, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) SERGIO DANIEL ALBANO, D.N.I. N°20076502, CUIT/CUIL N° 20200765029, nacido el día 05/01/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Libertad 2417, barrio Consolata, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: A&Z S.A.S.Sede: Calle Santiago Puzzi 4620, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, maquinas, herramientas y repuestos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS GERMAN SANCHEZ LOPEZ, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) SERGIO DANIEL ALBANO, suscribe la cantidad de 306 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCOS GERMAN SANCHEZ LOPEZ, D.N.I. N°24845677 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SERGIO DANIEL ALBANO, D.N.I. N°20076502 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS GERMAN SANCHEZ LOPEZ, D.N.I. N°24845677. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - Nº 279495 - s/c - 15/10/2020 - BOE

PM 2 S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2020. Socios: 1) ELISEO ANTONIO ARRARAS, D.N.I. N°11995233, CUIT/CUIL N° 20119952337, nacido el día 13/06/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Reconquista Esq Mariano Moreno, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FLORENCIA ARRARAS, D.N.I. N°35667569, CUIT/CUIL N° 27356675695, nacido el día 10/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Tecnologia De Los Alimentos, con domicilio real en Calle Gobernador Martinez 1998, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SOFIA ARRARAS, D.N.I. N°37287560, CUIT/CUIL N° 27372875602, nacido el día 20/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Reconquista 165, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PM 2 S.A.S.Sede: Calle Bartolome Mitre 156, barrio --, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, demoliciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta, permuta, locación, mandato, intermediación o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios y/o de terceros, y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELISEO ANTONIO ARRARAS, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) FLORENCIA ARRARAS, suscribe la cantidad de 5 acciones. 3) SOFIA ARRARAS, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ELISEO ANTONIO ARRARAS, D.N.I. N°11995233 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FLORENCIA ARRARAS, D.N.I. N°35667569 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELISEO ANTONIO ARRARAS, D.N.I. N°11995233. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - Nº 279542 - s/c - 15/10/2020 - BOE

ARLUI S.A.S.

Constitución de fecha 01/10/2020. Socios: 1) MARCELO RICARDO VASCONI, D.N.I. N°36535063, CUIT/CUIL N° 23365350639, nacido el día 30/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Teniente Origone (Norte) 464, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANALIA CARINA VASCONI, D.N.I. N°30782107, CUIT/CUIL N° 27307821074, nacido el día 09/02/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Melincue, manzana 14, lote 45, barrio Tejas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ELIANA REGINA VASCONI, D.N.I. N°33309033, CUIT/CUIL N° 27333090339, nacido el día 04/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesora, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 378, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARLUI S.A.S.Sede: Calle Teniente Origone (Norte) 464, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2)Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización u otros fines, pudiendo realizar operaciones de terceros. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación agrícola ganadera directa por sí o por terceros, en todos sus rubros: en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas y forestales. Cría, reproducción, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; feetlot para su venta y comercialización en pie, faenado, fraccionado, envasado, etc. Cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree. Explotación de tambos. Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas; Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semi elaborados o naturales. 6) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, elaborar productos de molinería mediante el proceso de descascarar, limpiar y pulir cereales y la preparación de sus subproductos, mezclas de harina. Comprende también la elaboración de productos a base de cereales y leguminosas. En general, comprende la industrialización de materia prima de elaboración y valor agregado sobre los productos de la explotación agrícola ganadera, por si, o con asociación con terceros. Extracciones de aceites, alcoholes, pellet. 7) Podrá suministrar servicios rurales tales como servicios de labranza, riego, fumigaciones, pulverizaciones, fertilización de suelos, arrancado de maní, confección de rollos, sembrado y recolección de cereales y/u oleaginosas, segado de pasturas. En general la prestación de cualquier servicio necesario para la actividad agrícola ganadera, ya sea en forma directa o asociado a terceros. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón Doscientos Mil (1200000) representado por 1200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO RICARDO VASCONI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) ANALIA CARINA VASCONI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) ELIANA REGINA VASCONI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO RICARDO VASCONI, D.N.I. N°36535063 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANALIA CARINA VASCONI, D.N.I. N°30782107 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará

a cargo del Sr. MARCELO RICARDO VASCONI, D.N.I. N°36535063. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - Nº 279545 - s/c - 15/10/2020 - BOE

DISTRIBUIDORA CN S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2020. Socios: 1) NADIA ELIZABETH SCATTINI, D.N.I. N°39302194, CUIT/CUIL N° 27393021948, nacido el día 22/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estaguero Diego 749, barrio Mariano Fragueiro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN ANDRES GUALDA, D.N.I. N°34726015, CUIT/CUIL N° 20347260151, nacido el día 12/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estaguero Diego 749, barrio Mariano Fragueiro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA CN S.A.S.Sede: Calle Estaguero Diego 749, barrio Mariano Fragueiro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NADIA ELIZABETH SCATTINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CRISTIAN ANDRES GUALDA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NADIA ELIZABETH SCATTINI, D.N.I. N°39302194 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CRISTIAN ANDRES GUALDA, D.N.I. N°34726015 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NADIA ELIZABETH SCATTINI, D.N.I. N°39302194. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - Nº 279546 - s/c - 15/10/2020 - BOE

AGRO M Y A S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2020. Socios: 1) ADRIAN JOSE ROSINA, D.N.I. N°21540521, CUIT/CUIL N° 20215405215, nacido el día 16/08/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO OSCAR ROSINA, D.N.I. N°18512848, CUIT/CUIL N° 20185128483, nacido el día 23/12/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Domingo F. Sarmiento 127, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO M Y A S.A.S.Sede: Boulevard San Martin 356, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutíco-

las, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ADRIAN JOSE ROSINA, suscribe la cantidad de 500000 acciones. 2) MARCELO OSCAR ROSINA, suscribe la cantidad de 500000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ADRIAN JOSE ROSINA, D.N.I. N°21540521 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCELO OSCAR ROSINA, D.N.I. N°18512848 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO OSCAR ROSINA, D.N.I. N°18512848. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - Nº 279547 - s/c - 15/10/2020 - BOE

MUNDO HOGAR
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 07/10/2020. Socios: 1) JAVIER ROBERTO FALCHINI ISARES, D.N.I. N°25038659, CUIT/CUIL N° 20250386592, nacido el día 16/03/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle R J Carcano 1005, piso 1, departamento H, barrio Balcones Del Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: MUNDO HOGAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Sofia C De Luque 2366, torre/local OF 1, barrio Talleres Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta al por mayor y al por menor de celulares, artículos de telefonía y comunicación, artículos del Hogar, Regalaría, Juguetes, artículos de cotillón, juegos de mesa, Prendas y accesorios de vestir, Marroquineria, Calzados, Informática, Electrodomésticos, Equipos de audio y videos, Insumos, Software, Muebles, Motos, Camaras y Cubiertas, Baterías, Repuestos de autos, Movilidad Eléctrica, Artículos Deportivos, Venta de Bicicletas. Artículos de ferretería y materiales eléctricos. Paquetes turísticos. Importación. Exportación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JAVIER ROBERTO FALCHINI ISARES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER ROBERTO FALCHINI ISARES, D.N.I. N°25038659 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS JOAQUIN FALCHINI ISARES, D.N.I. N°35531408 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ROBERTO FALCHINI ISARES, D.N.I. N°25038659. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - Nº 279548 - s/c - 15/10/2020 - BOE

ESTABLECIMIENTO GUADALUPE S.A.S.

Constitución de fecha 29/09/2020. Socios: 1) CAROLINA RASINO, D.N.I. N°36796092, CUIT/CUIL N° 27367960928, nacido el día 23/11/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Mendoza 387, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO POGLIOTTI, D.N.I. N°26862575, CUIT/CUIL N° 20268625756, nacido el día 16/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 174, barrio Centro, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MAURICIO ROBERTO RAMON GRIFFA, D.N.I. N°25971942, CUIT/CUIL N° 23259719429, nacido el día 13/01/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado Sin Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Salta 277, barrio Sin Datos, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTABLECIMIENTO GUADALUPE S.A.S.Sede: Calle Salta 277, barrio Centro, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CAROLINA RASINO, suscribe la cantidad de 45 acciones. 2) FRANCO POGLIOTTI, suscribe la cantidad de 35 acciones. 3) MAURICIO ROBERTO RAMON GRIFFA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURICIO ROBERTO RAMON GRIFFA, D.N.I. N°25971942 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CAROLINA RASINO, D.N.I. N°36796092 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO ROBERTO RAMON GRIFFA, D.N.I. N°25971942. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 279566 - s/c - 15/10/2020 - BOE

MAKADI S.A.S.

Constitución de fecha 18/09/2020. Socios: 1) MATIAS NICOLAS NAVE, D.N.I. N°36341399, CUIT/CUIL N° 20363413995, nacido el día 13/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bernardino Rivadavia 211, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN DIEGO MARTIN NAVE, D.N.I. N°22588774, CUIT/CUIL N° 20225887749, nacido el día 24/02/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Presidente Hipolito Yrigoyen 226, de la ciudad de Melo, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) KAREN AGOSTINA NAVE, D.N.I. N°39024288, CUIT/CUIL N° 27390242889, nacido el día 11/09/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Bernardino Rivadavia 211, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAKADI S.A.S.Sede: Calle Bernardino Rivadavia 211, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 125 acciones de valor nominal Doscientos Setenta (270.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MATIAS NICOLAS NAVE, suscribe la cantidad de 43 acciones. 2) JUAN DIEGO MARTIN NAVE, suscribe la cantidad de 41 acciones. 3) KAREN AGOSTINA NAVE, suscribe la cantidad de 41 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS NICOLAS NAVE, D.N.I. N°36341399 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) KAREN AGOSTINA NAVE, D.N.I. N°39024288 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS NICOLAS NAVE, D.N.I. N°36341399. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - Nº 279569 - s/c - 15/10/2020 - BOE

TESSIO DANIEL ANDRES Y DARIO ALEJANDRO S.A.S.

Constitución de fecha 29/09/2020. Socios: 1) DANIEL ANDRES TESSIO, D.N.I. N°30238579, CUIT/CUIL N° 20302385794, nacido el día 01/05/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle 9 De Julio 447, de la ciudad de Quebracho Herrado, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DARIO ALEJANDRO TESSIO, D.N.I. N°31593360, CUIT/CUIL N° 23315933609, nacido el día 14/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Zona_Rural S/N 0, de la ciudad de Quebracho Herrado, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TESSIO DANIEL ANDRES Y DARIO ALEJANDRO S.A.S.Sede: Calle 9 De Julio 447, de la ciudad de Quebracho Herrado, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ANDRES TESSIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DARIO ALEJANDRO TESSIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL ANDRES TESSIO, D.N.I. N°30238579 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CLAUDIA MARIA LERDA, D.N.I. N°16840791 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ANDRES TESSIO, D.N.I. N°30238579. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 279572 - s/c - 15/10/2020 - BOE

DM PRODUCCIONES Y DESARROLLOS INTEGRALES S.A.S.

Constitución de fecha 02/10/2020. Socios: 1) MARIO GUILLERMO CANTARELLA, D.N.I. N°20453885, CUIT/CUIL N° 23204538859, nacido el día 16/10/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Domingo Funes 1730, barrio Parque San Fran-

cisco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PATRICIA LILIANA SOSA, D.N.I. N°24991763, CUIT/CUIL N° 27249917635, nacido el día 15/10/1975, estado civil separado/a de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Domingo Funes 1730, barrio Parque San Francisco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DM PRODUCCIONES Y DESARROLLOS INTEGRALES S.A.S.Sede: Calle Domingo Funes 1730, barrio Parque San Francisco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIO GUILLERMO CANTARELLA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) PATRICIA LILIANA SOSA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIO GUILLERMO CANTARELLA, D.N.I. N°20453885 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PATRICIA LILIANA SOSA, D.N.I. N°24991763 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO GUILLERMO CANTARELLA, D.N.I. N°20453885. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - Nº 279576 - s/c - 15/10/2020 - BOE

FIDAEST S.A.S.

Constitución de fecha 13/10/2020. Socios: 1) DARIO NICOLAS JAIMOVICH, D.N.I. N°29062780, CUIT/CUIL N° 20290627800, nacido el día 26/10/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Sucre 23, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ESTEFANIA NATALIA JAIMOVICH, D.N.I. N°31054297, CUIT/CUIL N° 27310542976, nacido el día 27/07/1984, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Las Delicias Mza 28 Lote 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FIDAEST S.A.S.Sede: Calle Alvear 19, piso 6, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 2)Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DARIO NICOLAS JAIMOVICH, suscribe la cantidad de 16875 acciones. 2) ESTEFANIA NATALIA JAIMOVICH, suscribe la cantidad de 16875 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ESTEFANIA NATALIA JAIMOVICH, D.N.I. N°31054297 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DARIO NICOLAS JAIMOVICH, D.N.I. N°29062780 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de

firma social, estará a cargo del Sr. ESTEFANIA NATALIA JAIMOVICH, D.N.I. N°31054297. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 279571 - s/c - 15/10/2020 - BOE

CH ARQUITECTURA S.A.S.

Constitución de fecha 06/10/2020. Socios: 1) CARLOS ALBERTO HERRERA, D.N.I. N°14838882, CUIT/CUIL N° 20148388823, nacido el día 11/03/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Monterroso V 4554, barrio General Artigas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CH ARQUITECTURA S.A.S.Sede: Calle Monterroso V 4554, barrio General Artigas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicios Profesionales: Brindar a cambio de una remuneración, servicios profesionales en el área de la ingeniería civil y la arquitectura, asesoramiento, instrucción y capacitación en proyectos, inversiones, ya existentes en el mercado, o a crearse en el futuro dirigido a empresas, sociedades, particulares, profesionales y aspirantes a ingreso al mercado laboral. 16) Consultoria: Con relación a la Ingeniería Civil y la Arquitectura, obras de construcción, reparación edilicia, y en otras especialidades conexas con las precitadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 34 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO HERRERA, suscribe la cantidad de 34 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS ALBERTO HERRERA, D.N.I. N°14838882 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FLORENCIA LUCIA HERRERA, D.N.I. N°40772286 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO HERRERA, D.N.I. N°14838882. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - Nº 279585 - s/c - 15/10/2020 - BOE

CONCI, CONSTRUCCION Y FERRETERIA S.A.S.

Constitución de fecha 08/10/2020. Socios: 1) MATIAS GABRIEL CONCI, D.N.I. N°37873603, CUIT/CUIL N° 20378736030, nacido el día 13/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Diagonal Reconquista 565, barrio San Felipe, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO GABRIEL CONCI, D.N.I. N°20075459, CUIT/CUIL N° 20200754590, nacido el día 17/01/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Diagonal Reconquista 565, barrio San Felipe, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GRACIELA MABEL MARCHETTI, D.N.I. N°20073833, CUIT/CUIL N° 27200738336, nacido el día 29/07/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Diagonal Reconquista 565, barrio San Felipe, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONCI, CONSTRUCCION Y FERRETERIA S.A.S.Sede: Ruta Nacional 9 Km. 784, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y admi-

nistración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Cinco (35.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MATIAS GABRIEL CONCI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) PABLO GABRIEL CONCI, suscribe la cantidad de 495 acciones. 3) GRACIELA MABEL MARCHETTI, suscribe la cantidad de 495 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) GRACIELA MABEL MARCHETTI, D.N.I. N°20073833 2) PABLO GABRIEL CONCI, D.N.I. N°20075459 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MATIAS GABRIEL CONCI, D.N.I. N°37873603 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO GABRIEL CONCI, D.N.I. N°20075459. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - Nº 279630 - s/c - 15/10/2020 - BOE

DAKARA S.A.S.

Constitución de fecha 25/09/2020. Socios: 1) ALEJANDRA NOEMI SANCHEZ, D.N.I. N°30285200, CUIT/CUIL N° 27302852001, nacido el día 25/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gregorio Dean Funes 45, barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FACUNDO RICARDO MARTINELLI, D.N.I. N°33693022, CUIT/CUIL N° 20336930228, nacido el día 20/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gregorio Dean Funes 45 , barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DAKARA S.A.S.Sede: Calle Libertad 354, barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ALEJANDRA NOEMI SANCHEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) FACUNDO RICARDO MARTINELLI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRA NOEMI SANCHEZ, D.N.I. N°30285200 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FACUNDO RICARDO MARTINELLI, D.N.I. N°33693022 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRA NOEMI SANCHEZ, D.N.I. N°30285200. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 279633 - s/c - 15/10/2020 - BOE

RG SEGURIDAD S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2020. Socios: 1) MARIA GUADALUPE GALVAN, D.N.I. N°27296620, CUIT/CUIL N° 27272966201, nacido el día 15/05/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Alvear 773, piso 2, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RG SEGURIDAD S.A.S.Sede: Calle Santa Rosa 1643, departamento 2, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Vigilancia y protección de bienes, establecimientos públicos o privados, hospitales, espectáculos, certámenes o convenciones. 2) La protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente. 3) Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. 4) Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. 5) Servicio de investigación privada, con autorización correspondiente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA GUADALUPE GALVAN, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROGELIO RAMON GALVAN, D.N.I. N°16820031 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA GUADALUPE GALVAN, D.N.I. N°27296620 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROGELIO RAMON GALVAN, D.N.I. N°16820031. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 279640 - s/c - 15/10/2020 - BOE

A.D.M. ESPINA S.A.S.

Constitución de fecha 05/10/2020. Socios: 1) ANAHI ALDANA GARAY, D.N.I. N°24571473, CUIT/CUIL N° 23245714734, nacido el día 06/11/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Videla Cnel 380, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: A.D.M. ESPINA S.A.S.Sede: Calle Videla Cnel 380, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANAHI ALDANA GARAY, suscri-

be la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANAHI ALDANA GARAY, D.N.I. N°24571473 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRICELDA SUSANA FLORES, D.N.I. N°13210506 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANAHI ALDANA GARAY, D.N.I. N°24571473. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - Nº 279650 - s/c - 15/10/2020 - BOE

VINCULOS COMERCIALES S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2020. Socios: 1) ANDREA ALEJANDRA CASTAGNINO, D.N.I. N°21013414, CUIT/CUIL N° 27210134145, nacido el día 17/09/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mexico 150, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AARON OSELLA, D.N.I. N°41695562, CUIT/CUIL N° 20416955620, nacido el día 07/08/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mexico 150, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ARIEL DANTE OSELLA, D.N.I. N°16538947, CUIT/CUIL N° 20165389477, nacido el día 09/07/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mexico 150, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VINCULOS COMERCIALES S.A.S.Sede: Boulevard Obispo Leopoldo Buteler 1043, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ANDREA ALEJANDRA CASTAGNINO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) AARON OSELLA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) ARIEL DANTE OSELLA, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANDREA ALEJANDRA CASTAGNINO, D.N.I. N°21013414 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ARIEL DANTE OSELLA, D.N.I. N°16538947 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDREA ALEJANDRA CASTAGNINO, D.N.I. N°21013414. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - Nº 279654 - s/c - 15/10/2020 - BOE

M&S GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 09/10/2020. Socios: 1) DARIO MIGUEL SIMURO, D.N.I. N°40632720, CUIT/CUIL N° 20406327206, nacido el día 05/07/1994, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Operario / Obrero, con domicilio real en Calle Soldado Ruiz 2657, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DAVID SAMUEL MOREIRA, D.N.I. N°33034564, CUIT/CUIL N° 20330345641, nacido el día 04/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle General Paz 3463, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: M&S GROUP S.A.S.Sede: Calle General Paz 3463, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra,

venta, distribución, importación y exportación de pinturas en general, solventes, pinceles, rodillos, papeles pintados, revestimientos y todos otros materiales, suministro y/o productos conexos; vinculados directa e implícitamente con pinturas en general, como así también a la fabricación de pinturas, barnices, lacas y esmaltes, diluyentes, removedores, productos para limpiar, pinceles y brochas, masillas y otros materiales de relleno tanto en venta minorista como mayorista en todo en territorio nacional y extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DARIO MIGUEL SIMURO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) DAVID SAMUEL MOREIRA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DARIO MIGUEL SIMURO, D.N.I. N°40632720 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DAVID SAMUEL MOREIRA, D.N.I. N°33034564 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO MIGUEL SIMURO, D.N.I. N°40632720. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - Nº 279664 - s/c - 15/10/2020 - BOE

PIUCHO DISTRIBUCION Y LOGISTICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 02/10/2020. Socios: 1) RODRIGO RAÚL MARTIN, D.N.I. N°34015901, CUIT/CUIL N° 20340159013, nacido el día 29/10/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle El Ceibo 1837, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO ALBERTO MARTIN, D.N.I. N°23932061, CUIT/CUIL N° 23239320619, nacido el día 24/05/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Henry Nestle 109, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PIUCHO DISTRIBUCION Y LOGISTICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle Henry Nestle 109, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RODRIGO RAÚL MARTIN, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) PABLO ALBERTO MARTIN, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO ALBERTO MARTIN, D.N.I. N°23932061 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RODRIGO RAÚL MARTIN, D.N.I. N°34015901 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ALBERTO MARTIN, D.N.I. N°23932061. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - Nº 279665 - s/c - 15/10/2020 - BOE

SIERRA CHICA S.R.L.

CESION DE CUOTAS
AMPLIA PUBLICACION N° 260918
DE FECHA 18/06/2020

En la Ciudad de Córdoba, a los doce días del mes de noviembre del año 2018 reunidos en la sede social de "SIERRA CHICA S.R.L" en calle San Martín nro. 5501, Localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba los socios CALVIÑO JUAN CARLOS, D.N.I. Nº 12.510.378, con domicilio en calle Pública s/n, Pueblo Las Vertientes De la Granja, Localidad La Granja, Departamento Colón, Provincia de Córdoba y el . CALVIÑO JUAN MANUEL, D.N.I. Nº 33.388.719, domi-

ciliado en calle Av. Argentina nro. 1145, B° Villa Allende Golf, Localidad de Villa Allende, de esta ciudad de Córdoba, quienes dicen que ceden y transfieren el cien por ciento (100%) de la cuotas sociales que poseen en "SIERRA CHICA S.R.L.", inscripta bajo la matrícula Nº 12198-B el 03 de agosto de 2009. El Sr. JUAN CARLOS CALVIÑO, cede a favor de la Sra. FLAVIA PAULETTO, D.N.I. Nº 16.900.133, arquitecta, de estado civil casada, argentina, nacida el día 08/02/1964, con domicilio en calle Monseñor Ferreyra nro. 6644, B° Arguello de la Provincia de Córdoba, la cantidad de quince (15) cuotas sociales de Pesos UN MIL ($1.000) cada una, es decir el cincuenta por ciento (50%) del total del capital suscripto, equivalente a la suma de pesos Quince Mil ($15.000) y el Sr. JUAN MANUEL CALVIÑO, cede a favor de: a) MARTINA DELLA BARCA, D.N.I. 38.988.434, estudiante, soltera, Argentina, nacida el 02/05/1995, con domicilio en calle Monseñor Ferreyra nro. 6644, B° Arguello de la Provincia de Córdoba, la cantidad de tres (3) cuotas sociales de Pesos un mil ($1.000) cada una, equivalente a la suma de pesos Tres Mil ($3.000) y b) Sra. FLAVIA PAULETTO, la cantidad de Doce (12) cuotas sociales de pesos Un Mil ($1.000) cada una, equivalente a la suma de pesos Doce Mil ($12.000), es decir el cincuenta por ciento (50%) del total del capital suscripto, por lo tanto la nueva integración societaria estará conformada de la siguiente manera, la Sra. PAULETTO FLAVIA detenta 27 cuotas sociales que representan el 90 % del capital social y la Sra. DELLA BARCA MARTINA detenta 3 cuotas sociales que representan el 10 % del capital social. Juzgado interviniente de 1ra. Inst. CyC,52 Nom. Córdoba, 02 de Octubre de 2020. En el aviso N° 260918 publicado el día 18 de Junio de 2020, seguidamente debe decir Juzgado interviniente de 1ra Instancia Civil y Comercial 52° Nominación. Córdoba, 02/10/2020.

1 día - Nº 278439 - $ 1187,19 - 15/10/2020 - BOE

DESPEGAR INCLUSIVO S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Acta Constitutiva de fecha 28/09/2020. Nombre: DESPEGAR INCLUSIVO S.R.L. Socios: Ricardo Manuel SPACCESI, DNI 11.187.920, CUIT 20-11187920-7, argentino, nacido el 12/06/1954, de 66 años de edad, casado, de profesión asesor de empresas, con domicilio en calle Lorenzo Vinter N° 8.961 B° San José, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, mail ricardospaccesi@gmail.com; Carmen Silvia VALLE, DNI 11.192.466, CUIT 27-11192466-5, argentina, nacida el 15/10/1954, de 65 años de edad, casada, de profesión Psicóloga, con domicilio en calle Lorenzo Vinter N° 8.961 B° San José, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, mail silviavallepsi@yahooo.com y Lorena SPACCESI, DNI 28.229.676, CUIT 23-28229676-4, argentina, nacida el 05/06/1980, de 40 años de edad, soltera, de profesión profesora de danzas, con domicilio en calle Lorenzo Vinter N° 8.961 B° San José, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, mail despegarlatinocba@gmail.com. Domicilio y Sede Social: San José de Calasanz N° 143, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Vigencia: 99 años desde la fecha de inscripción en el RPC. Objeto Social: OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: I) SERVICIOS DE SALUD: La prestación de servicios médicos referentes a las Prestaciones de Salud y Servicios Médicos, organización, dirección, gestión y prestación de servicios de asistencia médica fisiatría y/o clínica, kinesiología, fonoaudiología, psicología, psicopedagogía, nutrición, psicomotricidad, terapia ocupacional y tratamiento de todo tipo de enfermedades humanas, y cualquier otro tipo de servicios sanitarios, integración escolar, arte terapia, organización de talleres terapéuticos; formación académica y docencia en las materias antes citadas, realización de intercambios laborales y residencias con otros centros nacionales e internacionales; construcción, adquisición, arrendamiento, instalación, dirección y explotación de centros clínicos, establecimientos sanitarios, fincas de desintoxicación y tratamiento de las adicciones, consultorios en general; desarrollar acciones tendientes a la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y educación terapéutica a niños, adolescentes, adultos, adultos mayores, con trastornos cognitivos, motrices, conductuales y de aprendizaje; atención integral de la persona con discapacidad física y /o intelectual, prestación médica y rehabilitación especializada, en consultorio y tratamiento médico ambulatorio con integración para pacientes adultos, adultos mayores, jóvenes y niños; evaluación diagnóstica interdisciplinaria, dentro y fuera del país, estrategias terapéuticas, seguimiento de la evolución del paciente, asesoramiento médico terapéutico, servicio de transporte de las personas con discapacidad, docencia e investigación con servicio de biblioteca y de residencias médicas y psicológicas; desarrollos de jornadas, cursos, eventos, talleres, capacitación laboral, adaptaciones curriculares, reinserción laboral, integraciones escolares; acompañamiento terapéutico, servicio de enfermería, gerenciamiento y administración de establecimientos con asistencia médica, obras sociales, prepagas de salud y organizaciones que financien y operen sistemas de salud, edición de libros, revistas y publicación en las redes informáticas de estudios vinculados con la salud, con la ciencia médica, la psicología y la psicopedagogía; desarrollo, creación , distribución y uso de aplicaciones virtuales, de realidad ampliada, de robótica y de inteligencia artificial, en relación a la salud y la pedagogía. II) FINANCIERAS: realizar actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, con exclusión de las expresamente fijadas por la ley para las entidades financieras. III) MANDATARIAS-REPRESENTACIÓN: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. Asociarse con terceros, mediante la fundación de sociedades comerciales nuevas o asociativos por contratos de colaboración empresaria, ambos con empresas nacionales o extranjeras que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto principal de la sociedad. La sociedad podrá realizar las operaciones que constituyen su objeto social tanto en el mercado interno como en el externo, adquiriendo amplias facultades para importar y exportar insumos y bienes, relacionados con su objeto. Toda actividad, que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: PESOS CIEN MIL ($ 100.000), dividido en CIEN (100) cuotas sociales por un valor nominal de PESOS MIL ($ 1.000) cada una, totalmente suscriptas en la siguiente proporción: Ricardo Manuel SPACCESI, suscribe Treinta y Tres (33) cuotas sociales por un valor de pesos Treinta y Tres Mil ($ 33.000), Carmen Silvia VALLE, suscribe Treinta y Tres (33) cuotas sociales por un valor de pesos Treinta y Tres Mil ($ 33.000) y Lorena SPACCESI, suscribe Treinta y Cuatro (34) cuotas sociales por un valor de pesos Treinta y Cuatro Mil ($ 34.000). Integración: 25% del Capital Social y según la participación de cada socio, debiéndose integrar el saldo restante en dinero en efectivo, dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción en el RPC. Administración: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La Dirección, Administración y Representación legal de la Sociedad estará a cargo de Lorena SPACCESI, DNI 28.229.676, en su calidad de socia gerente y usará su firma precedida del

sello social. La duración en el cargo es por el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: se prescinde. Cierre del Ejercicio Social: 31/12 de cada año. Juzgado: Civil y Comercial de 33º Nominación – Concursos y Sociedades Nº 6 – de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Hugo Horacio Beltramone. – Marcela Susana Antinucci-Jueza. Autos "DESPEGAR INCLUSIVO S.R.L. – Solicita Inscripción R.P.C. – Constitución (Expte. 9517559)".

1 día - Nº 278632 - $ 3314,61 - 15/10/2020 - BOE

M.BERMUDEZ S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales Modificaciones al contrato Social.Mediante Instrumento de fecha 28.4.2020, se resolvió por unanimidad: a) La cesión de Tres (03) Cuotas Sociales de Valor Nominal pesos cuarenta mil ($40.000) cada una por parte del Sr. Martin Manuel Bermúdez, DNI 28.613.912, argentino, nacido el 14/02/1981, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Av. General Paz 37 PB de la ciudad de Valle Hermoso, provincia de Córdoba a favor del Sr. Manuel Enrique Bermúdez, DNI 8.651.585 argentino, nacido el 15/07/1942, casado, comerciante, domiciliado en calle Juan José Paso 105 de la ciudad de La Falda Cba. b) Modificar la cláusula Quinta del Contrato Social quedando las mismas redactadas del siguiente modo: "Dirección y Administración" "La dirección y administración y el uso de la firma social estará a cargo del socio Manuel Enrique Bermúdez, DNI 8.651.585 quien revestirá la calidad de Socios Gerente y ejercerá tal función. La firma del socio gerente obliga a la sociedad si va precedida con sello aclaratorio donde conste el nombre de la Sociedad, aclaración y función que ejerce. Salvo para los actos meramente administrativos, cualquier acto de disposición del patrimonio social deberá constar con la decisión de los socios adoptada conforme al procedimiento establecido en la cláusula décimo primera". TRIBUNAL: Juz. Civ. Com. Conc y Flia. 1° Nom. Sec2 Cosquín. Oficina 18.09.2020 Expte. Nro.9296269.

1 día - Nº 278674 - $ 1008,10 - 15/10/2020 - BOE

DON FELIX S.A.

LA CARLOTA

ESCISIÓN SOCIETARIA
(ART. 88, INC. II, LEY N° 19.550)

Por Asamblea General Extraordinaria (unánime) del 30.08.2020, la sociedad DON FELIX S.A., CUIT 30-70843316-7, con sede social en Deán Funes 1.246, La Carlota, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula Nº7752-A el día 16 de abril de 2.008 (escindente) se escinde en los términos del art. 88, inc. II, LGS. La escindente, según Balance Especial de Escisión del 31.7.2020, tiene un activo de $173.157.992 y un pasivo de $ 2.801.147. Luego de la escisión tendrá un activo de $ 117.226.468 y un pasivo de $ 2.801.147. Además, se destina a dos nuevas sociedades por acciones simplificadas (SAS), el siguiente patrimonio: (a) "HERMANOS SALVADOR 2020 SAS", con sede social en Sarmiento 869, La Carlota, Provincia de Córdoba, un activo de $37.600.826 y ningún pasivo; (b) "NAN 2020 SAS", con domicilio en calle Mariano Moreno Nº 955, La Carlota, Provincia de Córdoba, un activo de $18.330.698 y ningún pasivo. Los accionistas han renunciado al derecho de receso y los derechos de preferencia que pudiera invocarse. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la ultima publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escindente. Graciela Ynes Faquini, Presidente del Directorio. Córdoba, 30 de Agosto de 2020.

3 días - Nº 278784 - $ 3414,75 - 15/10/2020 - BOE

Acta de Administración Nro. 11. Villa Allende, Departamento de Colón, de la Provincia de Córdoba, 14.09.2020, atento las observaciones de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídica y referida al acta Nro. 2 de fecha 04.10.2018, como así también, las normativas del BCRA para los "Operadores de Cambio", por lo que es necesario adecuar definitivamente el objeto de la sociedad y en consecuencia se disponer que el artículo cuarto del Instrumentos constitutivo queda modificado del siguiente modo: "La sociedad tiene por objeto: a) La realización por si, dentro del territorio nacional, de las siguientes actividades: Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; compra, venta y canje de cheques de viajeros; compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega, arbitrajes con instrumentos en los cuales se puede operar para ser operador de cambio.- b) Actividad Turística: dedicarse por cuenta propia, a la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, reserva, organización y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas, dentro del país o fuera del mismo". Con la finalidad de cumplir con las Resoluciones del BCRA, para el tipo de operaciones financiera que se pretenden realizar, se resuelvo aumentar el capital social, en Pesos NOVECIENTOS MIL ($ 900.000), representado por Un mil ochocientas (1.800) acciones, de pesos Quinientos ($.500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, suscriptas en su totalidad por ANDRES FABIAN CAZARD PETRE.-El aumento de capital suscripto se integra en su totalidad en dinero en efectivo.- En consecuencia el Capital social previsto en el Artículo Quinto del instrumento constitutivo, asciende a Pesos UN MILLON ($ 1.000.000) representado por Dos mil (2.000) acciones, de pesos Quinientos ($.500) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción.-

1 día - Nº 278851 - $ 1426,22 - 15/10/2020 - BOE

ABUELO ALFREDO SRL

CAMILO ALDAO

Cesión de Cuotas y Modificación Contrato Social: Instrumento de cesión de fecha 21 de Noviembre de 2019 y Acta de fecha 28/11/2019. Se aprueba unánimemente la cesión y adjudicación de la totalidad de las cuotas sociales de propiedad del Sr. Guillermo Gustavo QUINCKE, Sra. Gladys Dominga BENEDETTO y Sra. Ana Claudia QUINCKE, consistente en la cantidad de doscientos veinticinco (225) cuotas sociales de valor nominal pesos cien ($100,00), que representan el 75% del capital social, a favor de los Señores EDUARDO GUSTAVO QUINCKE, D.N.I. 23.365.501, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con la Señora Silvia Cristina Piergentili, productor agropecuario, domiciliado en calle Aristóbulo del Valle Nº 1250 de la localidad de Camilo Aldao, y SILVIA CRISTINA PIERGENTILI, D.N.I. 26.686.560, argentina, de estado civil casada en primeras nupcias con Eduardo Gustavo Quincke, ama de casa, domiciliada en calle Aristóbulo del Valle N° 1250 de la localidad de Camilo Aldao, adquiriendo en con-

secuencia, el Señor Eduardo Gustavo QUINCKE la cantidad de Ciento trece (113) cuotas sociales, y la Señora Silvia Cristina PIERGENTILI la cantidad de Ciento doce (112) cuotas sociales. Se aprueba por unanimidad incorporar como socia a la Sra, Silvia Cristina Piergentili. Por unanimidad aprueban la modificación de las clausulas PRIMERA, CUARTA y OCTAVA del Contrato Social, las que quedaran redactadas de la siguiente manera: CLÁUSULA PRIMERA: "La sociedad girará bajo la denominación de "ABUELO ALFREDO S.R.L.," con domicilio legal en calle Aristóbulo del Valle 1250 de la localidad de Camilo Aldao, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, pudiendo por resolución de los socios establecer sucursales, agencias, locales de ventas, depósitos o corresponsalías en el país o en el exterior.-" CLAUSULA CUARTA: "El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil ($ 30.000), que se divide en la cantidad de Trescientas (300) cuotas sociales, de valor nominal Pesos Cien ($ 100,00) cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El Sr. Eduardo Gustavo Quincke la cantidad de Ciento Ochenta y Ocho (188) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien ($ 100,00) cada una; la Sra. Silvia Cristina Piergentili la cantidad de Ciento Doce (112) cuotas sociales de valor nominal Pesos ($ 100,00) cada una. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante aumento de capital social. La reunión de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazo para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión." CLÁUSULA OCTAVA: "La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de dos (2) socios gerentes que serán nombrados y removidos por resolución de socios a simple mayoría de votos y sus facultades serán fijadas y modificadas en la misma forma. Podrán actúan en forma conjunta, individual o indistinta. La duración en el cargo será de cuatro años y podrán ser reelectos. Para el cumplimiento de los fines sociales los gerentes quedan facultados para actuar con toda amplitud, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. Cuando para la realización de su actividad necesiten comprometer bienes de la sociedad con garantías prendarías o hipotecarias o firmar avales en nombre de la misma, necesitarán la autorización de la totalidad de los componentes del capital social. A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente para cubrir el plazo restante del presente período a los Sres. Eduardo Gustavo Quincke y Silvia Cristina Piergentili." Quedando las restantes cláusulas sin modificación de ninguna naturaleza. CORRAL DE BUSTOS, 07/08/2020. Dr. GOMEZ, Claudio Daniel – Juez; Dr. DEL GREGO, Fernando – Secretario.

1 día - Nº 278883 - $ 2007,10 - 15/10/2020 - BOE

SAN JUAN CONSTRUCCIONES S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 22/09/2020 se resolvió por unanimidad: La elección de nuevas autoridades estableciéndose en la cantidad de un Director Titular y un Director Suplente el número de Directores para integrar el Órgano de Administración (Directorio) por el término de tres ejercicios. Presidente: Fernando Fabián DI BLASI, D.N.I. nº 17.157.756, CUIT/CUIL 20-17157756-0, argentino, nacido el 25/06/1965, de 55 años de edad, casado, de profesión comerciante, de sexo masculino, con domicilio en calle Virrey Olaguer 2875, Barrio Cerro Chico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director suplente: María Belén RAMELLO ERMACORA, D.N.I. nº 24.067.924, CUIT/CUIL 27-24067924-3, argentina, nacida el 25/07/1974, de 46 años de edad, casada, de profesión comerciante, de sexo femenino, con domicilio en calle Virrey Olaguer 2875, Barrio Cerro Chico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; todos los directores fijando como domicilio especial en Virrey Olaguer 2875 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina,. No se designa Órgano de Fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.G.S.., salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc.2 de igual cuerpo legal.

1 día - Nº 279003 - $ 704,89 - 15/10/2020 - BOE

CORONDA URBANIZACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 29/09/2020. Socios: 1) CRISTIAN MARCELO CORONDA, D.N.I. N°27920274, CUIT/CUIL N° 20279202741, nacido el día 07/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alsina Doctor Valentin 376, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CORONDA URBANIZACIONES S.A.S.Sede: Calle Alsina Doctor Valentin 376, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CRISTIAN MARCELO CORONDA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CRISTIAN MARCELO CORONDA, D.N.I. N°27920274 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCIANA INES CALUVA, D.N.I. N°26072830 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN MARCELO CORONDA, D.N.I. N°27920274. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 279608 - s/c - 15/10/2020 - BOE

D & L S.R.L.

CONSTITUCION

SOCIOS: MAENZA OSCAR ALBERTO, arg., casado, de 68 años, nacido el 31/03/1952, con domicilio en Guillermo Harvey Nº 5397 Bº Ituzaingo, cdad. de Córdoba, DNI 10.378.087, CUIT/CUILL 20-10378087/0,profesión comerciante y MONFORTE CRISTINA AMANDA, arg., viuda de 71 años, nacida el 01/04/ 1949 con domicilio en Libertad Nº 2237 Bº Alto Gral. Paz Cdad. de Córdoba, DNI.5.881.404, CUIT/CUILL 27-05881404/6, de profesión comerciante,. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO:Contrato de fecha13/08/2020. DENOMINACION:D & L S.R.L..-DOMICILIO: Avda. Leandro N.Alem Nº 195 Bº Gral. Bustos, Cdad. de Córdoba. OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades y servicios: Compra, Venta, importación, exportación, representaciones, consignaciones y distribución al por menor y al por mayor de envases de polietileno, artículos de polipropileno de todo tipo, cualquier otro material plástico en general, la impresión de los mismos, y la explotación de todos aquello negocios y actividades relacionadas con el objeto, ya sea de importación, exportación, venta, reparación, fabricación, intermediación de maquinarias selladoras y envasadoras, tanto por cuenta propia o de terceros, podrá comercializar hilos plásticos, algodón, resma de papel, artículos de librería comercial, vasos de alto impacto, cintas, cajas de cartón. Artículos de limpieza, cepillos P.B.C., rejillas trapos de piso, desengrasantes, jabón en polvo, desinfectante, cloro, detergente, media sombra, agrotileno, implementos para servicio de catering, bandejas de cartón, bandejas plásticas, cartonería en general y todo elemento de P.V.C.. DURACION: 40 desde la fecha de inscripción en el Reg. Public. de Comercio. CAPITAL: Pesos cien mil ($ 100.000.oo) divididos en CIEN cuotas sociales de pesos UN MIL ($ 1.000,oo), que los socios suscriben: MAENZA OSCAR ALBERTO, 70 cuotas, por pesos SETENTA MIL ($ 70.000,oo); MONFORTE CRISTINA AMANDA , 30 cuotas por pesos TREINTA MIL ($ 30.000). INTEGRACIÓN: en Bienes Muebles y útiles, no registrales. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: La administración de la sociedad, estará a cargo del señor MAENZA OSCAR ALBERTO, con el cargo de gerente y empleado superior jerárquico. Tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad en esa forma. La venta de inmuebles y la constitución de cualquier derecho real sobre los mismos, como así también esta facultado para el otorgamiento de poderes generales y/o especiales. El gerente en su actuación suscribirá toda la documentación anteponiéndole a la firma la denominación de la sociedad con la sigla S.R.L..- CIERRE DEL EJERCICIO: El día 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1º Instancia y 13º Nominación-Concursos y Sociedades. EXPEDIENTE Nº 9442278. Of.08/10/2020 Fdo. Rezzonico Maria de las Mercedes. Prosecretaria.

1 día - Nº 279005 - $ 1462,26 - 15/10/2020 - BOE

LAUBA S.R.L.

LAS HIGUERAS

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst y 4º Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Pueyrredon Magdalena, Secretaria Nro. 7 a cargo de la Dra. Sobrino Lasso María Isabel, en autos: "LAUBA S.R.L – Inscrip. Reg. Pub. Comercio" (Expte. 9451614), comunica la constitución de la sociedad denominada: "LAUBA S.R.L", el día 26 de Agosto de 2020, siendo los socios: Sr. Román Darío Bonacci, argentino, divorciado, nacido el 20/09/1979, DNI Nro. 27.523.130, de profesión comerciante y el Sr. Lautaro Gabriel Bonacci, argentino, soltero, nacido el 10/04/99, DNI Nro. 41.593.892, de profesión comerciante, ambos con domicilio en calle Italia Nro. 146 de la localidad de Las Higueras, Provincia de Córdoba. Domicilio Social: Italia Nro.146, de la localidad de Las Higueras, provincia de Córdoba. Objeto Social: la Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros en el país, las siguientes actividades: a a) Transporte automotor de cargas. b) Comercialización de menudencias vacunas y porcinas. c) Compra, venta y transporte de hacienda. Para la ejecución de las actividades indicadas y enunciadas, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Plazo de duración: cincuenta (50) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Reg. Pub. de Comercio. Capital Social: $200.000, formado por cuarenta (40) cuotas sociales de $ 5.000 cada una, que los socios suscriben íntegramente de la siguiente manera: el Sr. Roman Dario Bonacci, veinte (20) cuotas por un valor total de $100.000, y el Sr. Lautaro Gabriel Bonacci, las restantes veinte (20) cuotas por un valor total de $100.000. Del capital suscripto cada socio integrara en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. Administración y representación: estará a cargo del Gerente, en primer lugar, y en ausencia de este/a, de el/la Sub Gerente, socio o no, que obligará con su firma. Se designa en este mismo acto como Gerente, al socio, Sr. Roman Dario Bonacci - DNI 27.523.130. Cierre y ejercicio: El día 31 de Julio de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaria Nro. 7.

1 día - Nº 279093 - $ 1241,25 - 15/10/2020 - BOE

BENCLA S.A.S.

En Reunión de Socios Nº2 del 6/10/2020 se ratifica la Reunión de Socios n°1 del 24/9/2020, el cambio de sede social a calle Viracocha Nº6829 Depto. 1 Arguello, ciudad de Córdoba, Pcia de

Córdoba y dejar sin efecto la modificación del Artículo Primero del Estatuto, toda vez que el domicilio social continua en la Provincia de Córdoba

1 día - Nº 279040 - $ 115 - 15/10/2020 - BOE

CHAJEMA S.A.

JESUS MARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 16 de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/07/2020 se resolvió la elección de los miembros del Directorio de CHAJEMA S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Marcos Allende, DNI 16.230.109, Vicepresidente: María Eugenia Romanutti, DNI 20.286.731. Director Suplente: Matías Allende, DNI 39.172.348; todos por tres ejercicios (hasta 30/06/2023), prescindiéndose de Sindicatura.

1 día - Nº 279064 - $ 143,62 - 15/10/2020 - BOE

SIFËL S.R.L.

Por Contrato social del 12/03/19, la Sra. Ferraro, María Laura DNI 24.615.724, argentina, casada, mayor de edad, de 42 años, de profesión empleada, con domicilio real en calle Cumbres Negras 2389 de esta Ciudad de Córdoba y el Sr. Ferraro, Emanuel Antonio, DNI 28.429.668 argentino, soltero, mayor de edad, de treinta y ocho (38) años, comerciante, con domicilio real en calle Reconquista 3643, de esta Ciudad de Córdoba, han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada: DENOMINACIÓN: SIFËL S.R.L DOMICILIO: Av. Patria N° 1352, B° Pueyrredón, Córdoba. DURACIÓN: Noventa y Nueve (99) años desde su inscripción. OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia, de terceros y /o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) comerciales, industriales: la fabricación, comercialización y mecanización de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores en cualquiera de sus formas, dentro o fuera de territorio nacional, de maquinarias, aparatos, instrumentos y todo tipo de implementos e insumos para productos relacionados con el objeto principal, su fabricación y distribución; participación en licitaciones , concursos de precios y contratación directa de los ítems referidos, su exportación e importación.- b) constructoras e inmobiliarias: mediante la construcción y/o remodelación de toda clase de obras de ingeniería, arquitectura, viales, de arte, hidráulicas y de comunicaciones, destinados en su caso, a la habitación familiar, el comercio o la industria, sea por el sistema de créditos de organismos oficiales, mixtos y/o privados, nacionales, provinciales, municipales o extranjeros, y por cualesquiera de los modos de adquirir y transmitir la propiedad que autoricen la leyes, comercialización de las obras producto de esta actividad; fraccionamiento, subdivisión, loteo y urbanización de propiedades, y toda otra actividad inmobiliaria que se relacione directamente con este objeto.- agropecuaria y forestal: mediante el desarrollo en establecimientos de la sociedad y/o de terceros, de todo tipo de actividad agrícola, ganadera, de granja y forestal, comercialización, industrialización, importación y exportación de los productos y subproductos de esta actividad.- a tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: Pesos Cien Mil ($100.000). ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: A cargo de la Sra. Ferraro, María Laura en carácter de socio gerente y en subsidio de ella y debiendo acreditarlo ante terceros, corresponderá al Sr. Ferraro Emanuel Antonio.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Juzgado 1º Instancia C. C.– 52ª Nom, Con Soc 8. Sec.-

1 día - Nº 279122 - $ 1381,17 - 15/10/2020 - BOE

AGROCOMEX S.A.

En aviso N° 278101 de fecha 7/10/2020 se publicó erróneamente el número de D.N.I. del Vicepresidente: Gustavo Scarafía siendo el correcto D.N.I. 14.537.985. Por el presente se subsana el error.

1 día - Nº 279202 - $ 115 - 15/10/2020 - BOE

HEXAGRO S.A.

LA CUMBRE

MODIFICACIÓN EDICTO Nº 277816

Se omitió publicar el nombre de la sociedad: HEXAGRO S.A.. Se ratifica el edicto en todo su contenido agregándose que corresponde a HEXAGRO S.A.

1 día - Nº 279266 - $ 145 - 15/10/2020 - BOE

CONSTRUCCIONES MEDITERRANEAS S.A.

EDICTO AMPLIATORIO DEL EDICTO Nº 277220 DE FECHA 05/10/2020

Por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2015 se decidió la Reelección de los integrantes del directorio conformado por: Directora Titular y Presidente: Ana Dorian Brajovich, DNI 11.406.301, CUIT 27-11406301-6, argentina, fecha de nacimiento 19/10/54, casada, empleada, femenino, con domicilio en calle Antonio Melo Nº1950, Bº Parque Capital Sur, ciudad de Córdoba, pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Director Suplente: Ticiano Marcelo Bianconi, DNI 21.992.663, CUIT: 20-21992663-5, argentino, nacido 01/01/1971, casado, Lic. en Administración de Empresas, masculino, con domicilio en lote 10, Mza. D, BºLos Cielos, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Rep. Argentina. Ambos con domicilio especial en Bv. San Juan 292, 1º Piso Of.2, ciudad de Córdoba.- y Por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2017, se acepta la Renuncia al cargo de presidente y director suplente, y se elige nuevo directorio: Presidente: Ticiano Marcelo Bianconi, DNI 21.992.663, CUIT: 20-21992663-5, argentino, nacido 01/01/1971, casado, Lic. en Administración de Empresas, masculino, con domicilio en lote 10, Mza. D, BºLos Cielos, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Rep. Argentina. Director Suplente: Ana Dorian Brajovich, DNI 11.406.301, CUIT 27-11406301-6, argentina, fecha de nacimiento 19/10/54, casada, empleada, femenino, con domicilio en calle Antonio Melo Nº1950, Bº Parque Capital Sur, ciudad de Córdoba, pcia. de Córdoba, Rep. Argentina.

1 día - Nº 279496 - $ 1304,85 - 15/10/2020 - BOE

INSIDEIT S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 10 del Directorio, de fecha 10/01/2017, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Av. Rafael Nuñez 3578, Piso 2, Depto. 10, Bº Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 279274 - $ 212,20 - 15/10/2020 - BOE

ESTABLECIMIENTOS DON CELESTINO S.A.

TRANSITO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/01/2019, se resolvió en forma unánime la elección de las siguientes personas para integrar el Directorio por el periodo establecido en Estatuto Social, a saber: PRESIDENTE: Dante Ramón TOSOLINI, D.N.I. 18.515.503, y DIRECTOR SUPLENTE: Henry Francisco TOSOLINI, D.N.I. 16.362.320. Los Directores electos, manifiestan en la misma asamblea que, aceptan el cargo para el que han sido designados y declaran bajo juramento no encontrarse incursos en prohibicio-

nes, incompatibilidades o inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos para los cuales fueron designados, especialmente las mencionadas en el art. 264 L.G.S. por lo que se encuentran habilitados para ejercer los cargos para los cuales fueran designados. Asimismo, ratifican y reiteran la declaración bajo juramento de no tratarse de personas políticamente expuestas.

1 día - Nº 279244 - $ 639,90 - 15/10/2020 - BOE

BODEGAS ESMERALDA S.A.

DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS (listadas en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) EMITIDAS POR BODEGAS ESMERALDA S.A. CUIT 30-50258442-8, formulada por: (i) BODEGAS Y VIÑEDOS NICOLAS CATENA S.A. una sociedad anónima constituida bajo las leyes de Argentina, con sede social en Oratorio Nro. 1000, La Libertad, Rivadavia, Provincia de Mendoza, Argentina; (ii) DVC INVERSIONES S.A. una sociedad anónima constituida bajo las leyes de Argentina, con sede social en Rondeau Nro. 56 de la Ciudad de Mendoza, Argentina; (iii) GRUPINVERS S.A. una sociedad anónima constituida bajo las leyes de Argentina, con sede social en Uruguay 651, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; (iv) SOUTH AMERICAN INVESTMENT COMPANY LIMITED una sociedad constituida bajo las leyes de Las Bahamas, Compañía Nro. 105.045-B, con sede social en Old Fort N#4, Western Road, Lyford Cay SP 63771, Nueva Providencia, Las Bahamas; y (v) DUNCASTLE SLP una sociedad constituida bajo las leyes de Escocia (Reino Unido), con sede social en 50 Lothian Road, Festival Square, Edimburgo, Escocia (EH3 9WJ) (conjuntamente el "Grupo de Control") de conformidad con el artículo 92 de la Ley de Mercado de Capitales y sus modificatorias ("LMC") en ejercicio de control casi total compartido entre dos o más entidades con características de estabilidad y asumiendo responsabilidad solidaria entre todos ellos, comunican que, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 91 inc (b), 92 inc (a), 93, 94 y 95 de la LMC, el 09 de octubre de 2020 han decidido formular una Declaración Unilateral de Voluntad de Adquisición ("DUVA") de la totalidad de las acciones ordinarias escriturales, de valor nominal pesos cero con una centésima (AR$ 0,01) cada una y de un (1) voto por acción actualmente emitidas y en circulación de Bodegas Esmeralda S.A. ("Bodegas Esmeralda"), que no son de propiedad directa o indirecta del Grupo de Control (individualmente, cada una de ellas, la "Acción Remanente de Bodegas Esmeralda"). El precio a pagar por cada Acción Remanente de Bodegas Esmeralda será la suma única, total y definitiva de $ 3,843 (por cada 100 acciones: AR$ 384,30), y los fondos correspondientes serán depositados en una cuenta abierta a tal efecto en BBVA Banco Francés, sucursal número 466 - "Belgrano", con domicilio en Av. Monroe 3099, C-1428-BLY - Ciudad de Buenos Aires - Argentina, dentro de los cinco días hábiles contados desde la conformidad que la Comisión Nacional de Valores otorgue en virtud de lo dispuesto por el Art. 95 de la LMC. La DUVA fue aprobada por los Directorios y los órganos de administración de las sociedades que integran el Grupo de Control, es irrevocable y no está sujeta a condición alguna. La DUVA importará, por sí misma, el retiro de la oferta pública y de la cotización de las acciones de Bodegas Esmeralda, lo que se producirá de pleno derecho a partir de la fecha de la escritura pública correspondiente, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 95 de la LMC. Firmado por Luciano Arturo Cotumaccio, Presidente. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/07/2020.

3 días - Nº 279455 - $ 7992 - 19/10/2020 - BOE

NUOVAMEC S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 01 de julio del 2020, se designó autoridades del Directorio por tres ejercicios, reeligiendo al Ingº Sergio Miguel RECCHIA, D.N.I. Nº 14.292.224, como Director Titular Presidente y al Cr. Antonio Ramón RAMIREZ, D.N.I. Nº 14.476.819, como Director Vicepresidente y como Directores Suplentes al Sr. Santiago Javier Ramírez D.N.I. Nº 34.188.148 y a la Dra. Lara Regina RECCHIA, D.N.I. Nº 33.641.636, fijando domicilio especial en calle Juan Ignacio Gorriti Nº 953, Bº San Vicente, Córdoba.- Se dispuso prescindir de la sindicatura.

1 día - Nº 279298 - $ 438,30 - 15/10/2020 - BOE

AMICCI SRL

Edicto ampliatorio. Cedentes: Piergiorgio Ortu, DNI 94.981.404, italiano, casado, comerciante, nacido el 23-12-1982, de 36 años de edad, con domicilio en calle San Martin 5726, Rio Ceballos; Yan Pier Lassalle, DNI 39.735.136, argentino, casado, comerciante, nacido el 02-12-1996, de 21 años, domiciliado en Av. San Martin 5726, Rio Ceballos.- Cesionarios: Luciana Natalia Vega, DNI 25.192.112, comerciante, argentina, divorciada, nacida el 19-01-1976, de 44 años de edad, con domicilio en calle Berutti 343, Rio Ceballos y Matías Pascuali, DNI 40.572.268, soltero, comerciante, argentino, nacido el 12-04-1998, de 22 años de edad, con domicilio en calle Berutti 343, Rio Ceballos.-

1 día - Nº 279302 - $ 487,30 - 15/10/2020 - BOE

OLAPIC ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/02/2020, por unanimidad, se resolvió la elección de autoridades, y se eligieron, aceptaron y distribuyeron cargos por el término estatutario de tres ejercicios, quedando el Directorio de Olapic Argentina S.A. conformado de la siguiente manera: Presidente: Scott Landers, Pasaporte Estadounidense 461822167; Vicepresidente: Mario Luis Negri, DNI 11.266.754; Director Titular: Eduardo Genta, DNI 4.194.701; Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa, DNI 10.060.160. Todos constituyen domicilio especial en calle Suipacha 1111, Piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

1 día - Nº 279314 - $ 575,55 - 15/10/2020 - BOE

FRIBEL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada -Unánime- de Accionistas, celebrada el día 6 de Octubre de 2020, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio Unipersonal de la sociedad por tres ejercicios las personas que, en orden a los siguientes cargos, se detallan: PRESIDENTE: Arturo Ricardo Beltrán DNI Nº 6.551.691. DIRECTOR SUPLENTE: Mario Roberto Beltrán DNI Nº 11.976.234.

1 día - Nº 279372 - $ 313 - 15/10/2020 - BOE

COMANDA ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES

Por resolución de la asamblea general ordinaria unánime de fecha 26/06/2020, el directorio de COMANDA ARGENTINA S.A. queda constituido, por el término de tres (3) ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: MARCONI ANDREA DEL VALLE, de nacionalidad argentina, de 45 años de edad, soltera, diplomada en gestion comercial, D.N.I. Nº 24.990.297, CUIT 27-24990297-2, con domicilio real y legal en calle Jose F. Aldao Nº 164, Barrio San Salvador, de la ciudad de Córdoba, y DIRECTOR SUPLENTE: PRIETO JORGE LUIS, de nacionalidad argentino, de 52 años de edad, casado, D.N.I. Nº 20.438.585, CUIT 20-20438585-9, con domicilio

real y legal en calle Urquiza N° 2769, Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, profesion comerciante.

1 día - Nº 279044 - $ 323,29 - 15/10/2020 - BOE

INSIDEIT S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2020, se resolvió la elección del Sr. Miguel Joaquín Castellano, DNI 21.961.042 como Director Titular Presidente y de la Sra. Valeria Silvina Vezzi, DNI 22.953.180 como Directora Suplente, ambos por el término estatutario de tres ejercicios. Los directores electos constituyen domicilio especial en Av. Rafael Nuñez 3578, Piso 2, Depto. 10, Bº Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 279276 - $ 329,10 - 15/10/2020 - BOE

AVICOLA LAS TERESAS SRL

ARROYITO

CUIT 30-71595029-0 - Se hace saber que en los autos caratulados: "Expte. Nro. 9515273 AVICOLA LAS TERESAS SRL – INSCRIP. REGISTRO PÚBLICO", que tramita ante el Juzgado de 1ra. Inst. y Única Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Arroyito, Sec. Dra. Abriola se ha resuelto ordenar el presente: Por reunión de socios de fecha Diecinueve de Agosto del 2020 se aprobó la disolución de la sociedad denominada "AVICOLA LAS TERESAS SRL", CUIT 30-71595029-0, designándose como liquidador al Sr. Gastón Federico LANDRA, DNI 26.565.978, arg., casado, con domicilio en Los Ceibos s/n de Toro Pugio (Cba.) Ciudad de Arroyito, 14 de Octubre de 2020.-

1 día - Nº 279462 - $ 531,35 - 15/10/2020 - BOE

LIGAR S.A.

ALEJANDRO ROCA

PRORROGA

En sendas Asambleas de Socios de fecha 25/09/2012 (Doble carácter, ordinaria y extraordinaria) y 18/03/2020 (extraordinaria), se resolvió la prórroga del plazo de duración de la sociedad por el término de 20 años, dejando redactado el artículo 2 de Estatuto del siguiente modo: "La duración de la sociedad será de 35 (treinta y cinco) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, expirando en consecuencia el dos de agosto de dos mil cuarenta. Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas este término puede prorrogarse."

1 día - Nº 279530 - $ 500,75 - 15/10/2020 - BOE

ECO AUTOPARTS S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 7 de agosto de 2020, se reunieron los socios en la sede social de ECO AUTOPARTS S.A., y designaron directores por mandato de tres años: Fernando Martin MARQUES, DNI Nº 21.999.851, CUIL 20-21.999.851-2 como Presidente, y Facundo Martin MARQUES, DNI Nº 42.048.657, CUIL 20-42048657-0, como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos propuestos, bajo responsabilidades de ley, declarando bajo juramento que no les comprenden las prohibiciones e inhabilidades del art. 264 Ley 19.550, y fijaron domicilio especial en la sede social en Ruta A005 Nº 945, km 7,5 de Rio Cuarto.

1 día - Nº 279550 - $ 561,95 - 15/10/2020 - BOE

DOBLE B S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/08/2020, de DOBLE B S.A. se resolvió la elección de GUILLERMO EZEQUIEL GONZÁLEZ, D.N.I. N.º 31.355.900, como Presidente del Directorio; y al Sr. GABRIEL EDUARDO MERLO, D.N.I. N° 40.902.209 como Director Suplente. Por otra parte, se dispuso modificar el artículo modificar el artículo tercero del estatuto de la sociedad, quedando redactado de la siguiente manera: "La sociedad tendrá una duración prevista hasta el día 20 del mes de diciembre de 2020". Asimismo, se resolvió el cambio de sede social a la calle Jorge Descotte 7498 – B° Arguello de la ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 279668 - $ 518,60 - 15/10/2020 - BOE

FED AND VEL S.A

EDICTO RECTIFICATIVO

En edicto No 272569 de fecha 04/09/2020 donde dice "acta de asamblea extraordinaria" debe decir "por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 10/08/2020".

1 día - Nº 278534 - $ 165 - 15/10/2020 - BOE

LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN DEFENSA DE LA SALUD (LUCADESA)

Mediante acta de reunión extraordinaria N° 26 celebrada con fecha 10-9-2020 el Consejo de Administración por unanimidad resolvió la disolución de la fundación Lucha Contra la Contaminación Ambiental en Defensa de la Salud (Lucadesa) y designar como liquidador de la misma al Contador Osvaldo Emanuel Marzo, DNI 26.814.356, con domicilio especial constituido en calle 27 de Abril 757 de la ciudad de Córdoba.

3 días - Nº 278630 - $ 345 - 15/10/2020 - BOE

FIDESUR S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria de fecha 30/09/2020 llevada a cabo en forma virtual conforme la normativa vigente se resolvió por unanimidad designar a Fernando Claudio FIDELIBUS DNI 21.864.947 como Presidente, Griselda María CASTELLI DNI 21.720.166 como Vice-Presidente y Leonardo Eduardo FIDELIBUS DNI 27.424.823 como Director Suplente, con mandato por el término estatutario de tres ejercicios anuales, quienes fijaron domicilio especial en ruta A005 Km.1 de la ciudad de Río Cuarto.

1 día - Nº 279144 - $ 174,36 - 15/10/2020 - BOE

